

DECRETO ALCALDICIO - N° 000502

Casablanca, 5 FEB 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGÜERO**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunilla Categoría D, grado 13, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 07 y 08 de Febrero del 2013.
 - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
 - 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, Por el día 07 y 08 de Febrero del 2013 a la funcionaria Municipal Doña, **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGÜERO**, que desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Lagunillas Categoría D, Grado 13.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Maria Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.H.H
SMC/DCS.

BD

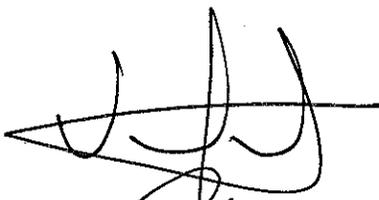
SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Santis
Apellido Materno	A Quiero
Nombres	Valeria Alejandra
Cédula de Identidad	13.654.305-9
Grado	13
Cargo	Tec Paramedico
Unidad Municipal	Dpto Salud

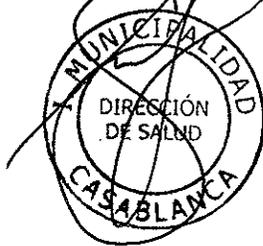
Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	2 días
Por el (los) día (s)	7.02.13 → 8.02.13
Fecha solicitud	5.02.13

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

